

06/02/2015

Combarbalá: Llevarán a juicio caso de agresión a carabinero

La Fiscalía de Combarbalá llevará hasta el Tribunal Oral de Ovalle el caso de las lesiones sufridas por un funcionario de Carabineros quien resultó con la rotura de su tendón de mano derecha, luego de un procedimiento policial.



En los hechos, el 6 de agosto del 2014, cerca de las 13:15 horas, en la sala de guardia de la Subcomisaría de Carabineros de Chile ubicada en calle Plaza de Armas de la comuna de Combarbalá y mientras se le efectuaba un control de identidad, el

acusado Aliro Araya C. agredió al funcionario, quien se encontraba en ejercicio de sus funciones.

De acuerdo con la acusación, sin mediar alguna palabra, lo tomó del pecho para empujarlo contra un ventanal el cual resultó quebrado.

El policía terminó con dos heridas cortantes en el dorso de la mano derecha y la ruptura de un tendón exterior de la misma mano, de carácter grave, lesiones que tuvieron un período de curación de 35 a 40 días.

El fiscal de Combarbalá, Herbert Rohde, explicó que este delito corresponde a maltrato de obra a Carabineros. “Hay testigos presenciales de los hechos, como la misma víctima y otros funcionarios policiales, de tal manera que creemos que contamos con la prueba adecuada para que el tribunal condene por los hechos”, dijo.

El juicio está previsto para este 24 de febrero del 2015 y el imputado no cuenta con irreprochable conducta anterior. “Incluso tiene condenas anteriores por lesiones graves anteriormente”.

El imputado permanece en prisión preventiva desde que fue formalizado.